

CONDUCCIÓN - SENTENCIA GANADA

TODOS LOS TURNOS CON TOMA Y DEJE

Los gráficos de Cercanías Barcelona tienen mucho que mejorar y desafortunadamente ni la Empresa ni Semaf ponen los medios para corregir esos Cuadros de Servicio. Es totalmente constatable y está bastante extendido que los maquinistas que trabajan ahí padecen turnos muy largos, bastantes dormidas... La actitud de la dirección de la empresa tampoco ayuda a tener unas jornadas razonables, parece que cada vez intentan empeorar los gráficos. Por estas razones y después de que durante varios años el resto de sindicatos se opusieran a poner las herramientas sindicales necesarias para que en todos los turnos se incluyeran el toma y deje, desde CGT interpusimos Conflicto Colectivo sobre este tema en reivindicación de los derechos que nos corresponden como trabajadores. CCOO y SF se adhirieron a la demanda.

Recientemente se nos ha comunicado el Fallo de dicha Sentencia, que establece las pretensiones que venimos defendiendo: que todos los turnos de trabajo deben comprender 15 minutos de toma y deje (también los que empiezan o terminan de viajero), algo que en muchos turnos de Cercanías Barcelona no contemplan. CGT denunció, con la oposición sorprendente de todos los Sindicatos y el juez nos dio la razón.

Con esta situación actual de los Gráficos de Cercanías Barcelona sólo hay un ganador: la empresa, que hace y deshace a su antojo con la jornada de los maquinistas. Y mientras, el tiempo necesario para la toma y deje del servicio corre a cuenta del maquinista. Todo esto sin ninguna contrapartida que beneficie al trabajador.

Lo sorprendente de todo esto es que esta situación, que se ha mantenido durante los últimos años, ha tenido el soporte necesario del sindicato Semaf que ha dado el visto bueno a unos gráficos que suponen un agravio comparativo si se comparan con los cuadros de servicio de otras dependencias de Cercanías.

A estas alturas nos vamos acostumbrando a que el sindicato que ellos definen como gremialista (otros lo llaman amarillo) allane el camino a la empresa, facilitando que saquen adelante las cargas de trabajo con menos personal y en peores circunstancias, incluso incumpliendo flagrantemente la Normativa Laboral vigente, a costa de apretar los gráficos... o como en este caso suprimiendo tomas y dejes.

Esta misma situación se repite en más dependencias y debe ser corregida de inmediato. Los gráficos se deben hacer para sacar los trenes de cada dependencia con las mejores condiciones laborales de los trabajadores posibles, y no puede haber ninguna concesión sin que sea en pos de beneficiar los turnos de trabajo y reducir horas fuera de residencia.

DEFENDEMOS LOS DERECHOS CON TRANSPARENCIA